

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal **Técnico de Laboratorio** (Área 2 – Grupo IVI – Técnico de Grado Superior) para el proyecto: Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (**RICORS**), Red de Enfermedades Inflammatorias - Inflammación e Inmunopatología de Órganos y Sistemas, con nº de expte.: **RD21/0002/0038** del ISCIII, de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, esta ayuda está financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, todo ello en Grupo de Investigación de Factores Ambientales en Enfermedades Degenerativas del IdISSC.

Este contrato a tiempo parcial (30h semana) iniciará su vigencia en marzo y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicialmente hasta 31.12.2022. El salario se ajustará lo establecido en las instrucciones dictadas al efecto, **1360€** brutos mensuales aprox. (pagas extras prorrateadas).

Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Procesamiento de muestras (suero, LCR, orina), aislamiento de PBMCs, extracción de ácidos nucleicos (ADN, ARN, microARN), clonaje de ADN, ELISAs, RT-PCR, qPCR, cultivo celular, conteo celular en microscopio invertido, determinación de bandas oligoclonales IgM (BOCM) en suero y LCR, tipaje HLA, extracción de proteínas para Western Blot y estudios de fosforilación, tecnología SeaHorse, citometría y análisis y gestión de base de datos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Técnico de Grado Superior de Anatomía Patológica y Citología.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **16 de febrero de 2022** y finalizará el día **20 de febrero de 2022**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **"24GS-1-2022"**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

- A. Valoración de los méritos del candidato:**
1. Participación en proyectos de investigación de financiación pública y privada en enfermedades degenerativas (esclerosis múltiple, artritis reumatoide, diabetes...). Sólo se considerarán aquellos proyectos en los que el candidato forme parte del equipo investigador). (0- 3 puntos)
 2. Publicaciones según índice de impacto. (0- 4 puntos)
 3. Experiencia: Determinación BOCM, tecnología SeaHorse y gestión y análisis de bases de datos. (0-2 puntos)
 5. Movilidad (0-1 punto)
- B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **16 de febrero de 2022**